

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 4910

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO,
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

- Art. 1º) **DISPONESE** el Llamado a Licitación Pública para la adquisición de los materiales para la obra de ampliación de cañería maestra y red de agua en Barrios Maipú y General Savio.-
- Art. 2º) Los proponentes deberán licitar presentando propuestas en un todo de acuerdo con el Pliego General de Bases y Condiciones y Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, que forman parte de la presente.-
- Art. 3º) El presupuesto oficial para la compra de los materiales solicitados por la presente asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 60.495,00) .-
- Art. 4º) La erogación que demande lo establecido precedentemente se imputará al Anexo II, Inciso I, Partida Principal VIII, Item 2, Sub Item 4 : Ampliación red distribuidora de agua Bº. Maipú y Savio del Presupuesto vigente.-
- Art. 5º) **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil uno.-